"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MUENA MARTINEZ VICTOR ENRIQUE
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2022-04
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 045-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 01/03/2023 - 01/03/2025
Zafra: 2023-2025
Volumen del Plan(m3): 365.53
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00310-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 23/11/2023, Término: 24/11/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00074-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00212-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.031U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		94.866	54.085	39.119
2	*Manilkara bidentata* | *Quinilla*		80.034	79.353	79.353
3	*Ceiba samauma* | *Huimba*		77.558	50.248	31.208
4	*Hura crepitans* | *Catahua*		36.403	35.182	31.508
5	*Sloanea guianensis* | *Huangana*		55.767	54.747	37.166
6	*Witheringia solanacea* | *Coconilla*		20.899	19.556	19.556

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*	*PC 01*	94.866	54.085	14.966	27,7%	15,8%
2	*Ceiba samauma* | *Huimba*	*PC 01*	77.558	50.248	19.04	37,9%	24,5%
3	*Hura crepitans* | *Catahua*	*PC 01*	36.403	35.182	3.674	10,4%	10,1%
4	*Sloanea guianensis* | *Huangana*	*PC 01*	55.767	54.747	17.581	32,1%	31,5%

Fuente: Resolución N° 00212-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 20/02/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 12/09/2026 11:24:10

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.